

**FEDERACIÓN
ARGENTINA DE
FOTOGRAFÍA**



SALÓN PRIMAVERA
SALÓN ANUAL DE ARTE FOTOGRÁFICO

Tenemos el agrado de invitarlos al Primer Salón Primavera.

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODÍSTICA** (color y/o monocromo)
- » **SOMBRAS Y REFLEJOS** [Libre] (color y/o monocromo)

Sección SOMBRAS Y REFLEJOS [Libre] (color y/o monocromo)

La temática de esta sección está orientada a las fotografías de sombras, reflejos, o combinaciones de ambas, acercamientos y/o tomas de espacios abiertos.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$3500 / 1 (una) sección
- » \$5000 / 2 (dos) secciones
- » \$7400 / 3 (tres) secciones
- » \$8000 / 4 (cuatro) secciones
- » \$9000 / 5 o 6 (cinco o seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$1500 extra sobre el valor de cada sección.

» Cuenta Mercado Pago
Federación Argentina de Fotografía
CVU: 0000003100060772523853
Alias: MP.FAF.Colon
CUIT/CUIL: 30650642232

Enviar comprobante de pago a tesoreria@faf-fotografia.com.ar

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / NATURALEZA · MONOCROMO · SOMBRAS Y REFLEJOS

- » Ana Robles [Grupo Fotográfico Parque]
- » Mirta Steinberg [Foto Club Quilmes]
- » Mario Argañaraz [Foto Club Concepción]

TERNA 2 / COLOR · TRAVEL · PERIODÍSTICA

- » Diana Maillo [Foto Club Del Plata]
- » Ruben Nasillo [Grupo Fotográfico Capital]
- » Eduardo Di Fiore [F2 Sociedad Fotográfica]

- » Rosina Smit [Foto Club Bahía Blanca] Suplente

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Medalla de Oro** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Plata** (3) / Medalla FAF
- » **Medalla de Bronce** (3) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma digital

Los premios no podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Domingo 05 de Octubre de 2025
Fecha de Juzgamiento :: Sábado 11 de Octubre de 2025
Notificación de Resultados :: Miércoles 15 de Octubre de 2025
Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar